

Ciudad de México, a 27 de julio de 2018

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Solicitud de Cotización Electrónica para Adjudicación Directa para la contratación de servicio:

**“CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN DIVERSAS
UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018”**

Estimados Licitantes:

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como entidad del Gobierno Federal, sus actividades de suministro, arrendamientos y servicios, están reguladas entre otras disposiciones por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos 26 fracción III, 26 BIS fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 75 último párrafo del Reglamento Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de conformidad a los lineamientos, su representada ha sido identificada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como un posible prestador de servicio.

Razón de lo anterior, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el documento anexo (ESPECIFICACIONES TECNICAS).

Dicha cotización remitirla:

- A través de CompraNet dirigido a la Lic. Alicia Ulloa Flores, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.

NOTA HACER REFERENCIA AL N°. DE COMPRANET: **AA-008B00001-E474-2018**

**PARA FORMULAR SU COTIZACIÓN,
SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

1. Las especificaciones de los servicios a cotizar (anexo 1 Especificaciones Técnicas).
2. Condiciones Generales
 - Fecha para proporcionar el servicio: Conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas.
 - Vigencia del contrato: Conforme al Anexo 1.
 - Considerar en su cotización que el pago es dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y el archivo XML en la Dirección de Finanzas, una vez que se hayan proporcionado los servicios en los términos del contrato.
 - Tipo de moneda para efectos de cotización: NACIONAL
 - Lugar de entrega: Conforme al anexo 1 Especificaciones Técnicas
 - Vigencia de su Propuesta hasta (Fecha, mínimo 30 días hábiles)
 - Anticipo: N/A
 - Lugar y fecha de la cotización
 - Firma del Representante Legal (anexar copia de identificación oficial vigente).
3. Garantías
 - ⊕ Garantía de Cumplimiento: Fianza, Cheque cruzado, Cheque Certificado o Cheque de Caja; correspondiente al 10% al monto del contrato antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y, a disposición del SENASICA.
4. Penalizaciones
 - Las sanciones que se aplicarán serán las siguientes:
 - A)** Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento del contrato y garantía de cumplimiento de los servicios, cuando el proveedor incumpla cualquiera de las obligaciones derivadas del instrumento legal en cita.
 - B)** La pena convencional que se aplicará por incumplimiento en la entrega de los servicios, será del 2% (dos por ciento) por cada día de atraso referente a la parte proporcional de los servicios no entregados conforme a las fechas establecidas. En este momento se podrá hacer efectiva la fianza correspondiente al cumplimiento del contrato.

La pena convencional no podrá ser mayor al monto de la garantía de cumplimiento, por lo que en tal caso será causal de rescisión del contrato.

La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características del servicio proporcionado, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por la dependencia, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

Las previstas en el Artículo 60 de la LAASSP, cuando el Proveedor adjudicado que no firme el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación por causas imputables al mismo.

En caso de hacerse acreedor a la sanción indicada en el inciso B) de este punto, el prestador del servicio acepta que el SENASICA descuenta de la facturación que presente a cobro, el monto de la penalización que en su caso resulte. La factura deberá estar acompañada con una nota de crédito, en la cual se especifique el monto que se aplicará

como descuento debido a la pena convencional impuesta por el incumplimiento en la entrega de los servicios.

Al descuento por este concepto NO deberá aplicársele el IVA, pues no es un concepto sujeto a dicho impuesto.

Los proveedores quedarán obligados ante el SENASICA, a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.

La Fecha Límite para presentar la Cotización es el: [30/ Julio /2018 a las 17:00 Horas](#).

ANEXO 1 ANEXO TECNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

1.- **OBJETO.**- “Contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores en diversas ubicaciones del SENASICA para el ejercicio fiscal 2018”.

2.- **ALCANCE.**- Se requiere el servicio de mantenimiento y recarga de extintores en diversas ubicaciones del SENASICA para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a lo servicios necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil.

3.- **DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO SOLICITADO:**

1. **Los servicios ofertados por el licitante deberán apegarse a lo establecido al Anexo Técnico para 1320 extintores, con características y tipo de carga diferentes, las cuales se especifican en el presente anexo.**
2. El licitante deberá considerar en su propuesta realizar al *menos veinticuatro practicas sin costo para el SENASICA, utilizando los equipos que reciban el servicio*, del Uso y Manejo de Extintores con el personal del SENASICA, en los sitios que se indiquen, utilizando para ello los extintores a los que se les dará mantenimiento y para lo cual el licitante que resulte adjudicado deberá aportar los insumos necesarios para simular un incendio para dichas prácticas, tomando todas las precauciones necesarias para evitar accidentes que pongan en peligro a los Servidores Públicos y/o instalaciones del SENASICA.
3. El licitante deberá considerar en su propuesta el recolectar y devolver la totalidad de los equipos en cada unidad administrativa de acuerdo al calendario establecido por el SENASICA; el costo del transporte para recolección y retorno de los extinguidores, será sin cargo para el SENASICA y se podrán “agrupar” varias unidades para la recarga de sus extintores y las prácticas del manejo y uso de los mismos, considerando dejar en comodato mínimo el 65% de la cantidad de extintores que retiren, a efecto de resguardar las instalaciones, mismos que serán entregados previa recepción de los extintores propiedad del SENASICA totalmente recargados y con el mantenimiento correspondiente de acuerdo a la Norma vigente aplicable.
4. El licitante deberá proporcionar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores con eficiencia y oportunidad a entera satisfacción del área requirente, firmando de conformidad un acta de entrega-recepción el responsable del inmueble en área local o foránea y el prestador del servicio al finalizar el mismo, para efectos de facturación.
5. El licitante deberá incluir en su propuesta económica el compromiso de mantener y respetar los precios fijos durante la vigencia del contrato, así como el prestar el servicio en las mismas condiciones ofertadas, la infraestructura técnica y humana, con el objeto de asegurar el cumplimiento de los servicios solicitados en este Anexo Técnico.
6. En el desensamble y limpieza del cilindro y la válvula, el licitante que resulte adjudicado deberá tener especial cuidado de no exponer la tarjeta plástica a ninguna solución solvente, que llegara a dañar a esta o la inscripción hecha en ella, su limpieza será únicamente con agua jabonosa, no se podrá extraviar ni cambiar esta tarjeta, ni el número de inventario y/o código de identificación. ya que este será la clave que identifique al equipo de cada Unidad Administrativa.
7. Dentro del servicio de mantenimiento el licitante deberá considerar la aplicación de pintura horneada a cilindros y manijas de los extintores, será lijado para obtener una buena aplicación a dos manos, se tendrá especial cuidado de pintar las partes oxidadas de la base de los cilindros, dicho material deberá cumplir

- con la normatividad vigente aplicable e incluir el costo en su propuesta económica.
8. En caso de que algún equipo no cuente con una marca clara de la fecha de la prueba hidrostática el licitante deberá realizar una prueba hidrostática al cilindro debiendo colocar una placa permanente con la fecha en la que se realizó.
 9. La etiqueta de certificación de recarga que coloque el licitante que resulte adjudicado, deberá señalar la información de manera clara, con los siguientes datos:
 - a) Nombre o Razón Social del Licitante que resulte adjudicado.
 - b) Domicilio Completo.
 - c) Teléfono.
 - d) Tipo de carga con las iniciales (PQS), (HFC), (CO2) y (H2O).
 - e) Capacidad del cilindro (kilogramos y/o litros).
 - f) Mes y Año en que se realiza la recarga.
 10. Dentro de la propuesta el licitante deberá incluir la mano de obra y refacciones nuevas, originales y funcionales para el correcto funcionamiento del equipo, la lista de refacciones para el mantenimiento y recarga de extintores de las unidades administrativas es enunciativa más no limitativa; y comprende:
 - a) Válvula de descarga.
 - b) Vástago y resorte.
 - c) Orificio o vena.
 - d) Seguro.
 - e) Ensamble y desensamble de la válvula en el recipiente.
 - f) Empaques.
 - g) Tubo sifón.
 - h) Manómetros.
 - i) Boca de llenado.
 - j) Sellos de garantía.
 - k) Manguera de descargas.
 11. El licitante que resulte adjudicado, deberá proporcionar toda la información técnica impresa, de preferencia en papel membretado al momento de entregar los extintores debidamente recargados, necesaria para obtener el mayor rendimiento y el buen funcionamiento de los equipos para difundirla entre las áreas.
 12. En caso de que el licitante que resulte adjudicado, detecte que de uno o más extintores ya no sea factible su reparación por el uso o por cualquier otra situación, deberá emitir y entregar al SENASICA en ese mismo momento, el "Dictamen Técnico de Baja" a fin de evaluar y considerar la sustitución del mismo.
 13. Al finalizar el servicio de Recarga y/o Mantenimiento de extintores en cada ubicación, el área responsable de recibirlos, deberá comprobar a través de un ejercicio práctico de descarga al menos un 8% de los extintores recibidos en presencia del prestador de servicios, para constatar el funcionamiento y color del agente extinguidor (polvo químico) que le corresponde según la normatividad vigente, lo anterior será sin costo para el SENASICA en la nueva recarga.
 14. El pago de los servicios será liberado de acuerdo al avance y conclusión de los trabajos y con la conformidad de las áreas usuarias, y deberá facturarse por cada ubicación, a fin de controlar y en su caso conciliar los trabajos totalmente concluidos con su acta de entrega-recepción correspondiente.
 15. Por tratarse de un contrato abierto, durante la vigencia del contrato que resulte del presente procedimiento el SENASICA podrá adicionar o disminuir ubicaciones y/o el número de equipos, mediante comunicación por escrito firmado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DIRECTORIO DE LOS PRINCIPALES INMUEBLES DEL SENASICA

EDIFICIO/OFICINA	UBICACIÓN	RESPONSABLE				
EDIFICIO/ OFICINA	UBICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELÉFONO EXTENSION	CORREO
SEDE SENASICA	Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 5010, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México	ARMANDO	GONZÁLEZ	MORÍN	59051000 Ext. 54843	armando.gonzalez@senasica.gob.mx
Unidad Integral de Servicios de Diagnóstico y Constatación (Laboratorios) (UISDC)	Carretera México – Pachuca, Km. 37.5, Tecámac de Felipe Villanueva, Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México	GUSTAVO	MORA TOVAR	IRIGOYEN	59051000 Ext 53052	gustavo.moratovar@senasica.gob.mx
Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA)	Carretera México-Cuautla Km. 11.5, No. 8534, Progreso, C.P. 62574, Jiutepec, Morelos	JUAN	GAY	GUTIERREZ	59051000 Ext. 53130, 53120	juan.gay@senasica.gob.mx
Almacén General del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Calle 7, Lote 9, s/n, Colonia Olivar del Conde Ira. Sección, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01400, Ciudad de México,	JOSE LUIS	MARTINEZ	BECERRIL	59051000 Ext 51152	jose.becerril@senasica.gob.mx
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	Calle 412 y Avenida José Loreto Fabela, No. 53, San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07920, Ciudad de México	JESUS	SANTOS	NICANOR	59051000 Ext 54793	jesus.santos@senasica.gob.mx
Centro Nacional de Control Biológico (CNRCB)	Carretera Tecomán-Estación FFCC, km. 1.5, Colonia Tepeyac, C.P. 28110, Tecomán, Colima	HUGO	ARREDONDO	BERNAL	59051000 Ext 52968	hugo.arredondo@senasica.gob.mx
Centro de Empaque de Moscas del Mediterráneo y la Planta de Producción de Moscas del Mediterráneo y Moscas de la Fruta en los que se desarrollan el Programa Mosca del Mediterráneo (MOSCAMED) y el Programa Moscas de la Fruta (MOSCAFRUT)	Carretera a Puerto Madero km. 19.8, Los Leocillos, C.P. 30832, Tapachula, Chiapas, y Avenida Central Sur s/n, Metapa de Domínguez, C.P. 30860, Metapa, Chiapas,	EVELYN	SALINAS	MARTINEZ	59051000 Ext 53756	evelynsalinas.iica@senasica.gob.mx
ESTACIÓN NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA CUARENTENA Y SANEAMIENTO VEGETAL	Carretera Amazcala – Chichimequillas km. 21, Colonia San Rafael C.P. 76258, El Marqués, Querétaro de Arteaga	DOMINGO	COLMENARE S	ARAGÓN	59051000 Ext 4.425E+09	domingo.colmenares@senasica.gob.mx
Laboratorio con nivel de Bioseguridad 2	Av. Lázaro Cárdenas s/n km. 11.5, Esq. Las Minitas, Colonia Colorado, C.P. 21254, Mexicali, Baja California	CARLOS ALBERTO	MARTÍNEZ	VIDAL	59051000 Ext 53911, 53910	carlosa.martinez@senasica.gob.mx lbbc.cpa.dgsa@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2 y Oficinas Foráneas (CPA) del SENASICA	Río Pánuco Núm. 852, Fraccionamiento Los Laguitos, CP. 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	IBQ. SERGIO	MOTA	FERNÁNDEZ	559051000 Ext 3960, 53961	lbc.cpa.dgsa1@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Av. Rufo Figueroa Núm. 2, Esquina Circunvalación, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero	ELIZABETH	NICOLAS	MENDOZA	59051000 Ext 53955, 53956, 53957 y 53958	liz.1003@hotmail.com lbr.cpa.dgsa1@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Calle Sergia Briones, Km. 1.5 antigua Carretera	ERIBERTO	SOLORZANO	BUENROSTRO	59051000 Ext 53965,	eriberto.solorzano@senasica.gob.mx

EDIFICIO/OFICINA	UBICACIÓN	RESPONSABLE				
EDIFICIO/ OFICINA	UBICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELÉFONO EXTENSION	CORREO
	Zapotlanejo - Tepatlán, CP. 45430, Zapotlanejo, Jalisco				53966	
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Carretera Ajuchitlán Km. 1, Colón, C.P.76280, Querétaro de Arteaga	GUSTAVO AARON	RAMIREZ	BARRERA	59051000 Ext 53975 a 53979	gustavo.ramirez@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Boulevard Héroes Potosinos Núm. 1801-C, Fraccionamiento Las Américas, C.P. 78715, Matehuala, S.L.P.	BENJAMIN	BARRIENTOS	RANGEL	59051000 Ext 53948 a 53951	benjamin.barrientos@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Avenida Canadá s/n, entre Calle Primera y Ontario, Colonia San José, C.P. 87340, Matamoros, Tamaulipas	JUAN MAURICIO	FORTUNA	GONZALEZ	59051000 Ext 53940 a 53942	juan.fortuna@senasica.gob.mx mauricio2268@hotmail.com cpaltam@yahoo.com.mx
INMUEBLE	Carretera Transversal al Rastro (Lote 1 Mz. 202) km. 3, Polígono 1, C.P. 77645, Cozumel, Quintana Roo Boulevard Aeropuerto Oficina SAGARPA Sala de Llegadas Internacionales Aeropuerto Internacional de Cozumel, Quintana Roo C.P. 77600	PEDRO	GARCIA	OLMOS	01 (987) 869- 2936 Ext. 51815 y 51816	oisacozumel@senasica.gob.mx oisa_cozumel@prodigy.net.mx
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA	Av. Ryerson No. 226 Zona Centro Ensenada, B.C. C.P. 22800	GERARDO	RAMÍREZ	VILLANUEVA	01 (646) 1783145 y 1782410 01 55 59051000 Ext. 51940	oisaensenada@senasica.gob.mx
Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria	Carretera Federal Subteniente López-Belice Km. 2, C.P. 77965 Subteniente López, Quintana Roo	GERARDO	CALDERON	VILLAGOMEZ	01 (983) 8 34 5329 01 (983) 8 34 50 21 01 (55) 5905- 1000	oisasubtenientelopez@senasica.gob.mx oisasubtenientelopez@gmail.com calvillage@hotmail.com
Laboratorio de Biología Molecular Nivel 2 Sonora CPA- SENASICA	Calle Esteban Sarmiento No.35 Col. Kennedy (La Matanza) C.P.83080 Hermosillo, Sonora, México.	M.C. FREYMAN H. NAVARRO NAVA	NAVARRO	NAVA	Teléfono: (555) 905 1000 ext. 53930 y 53931. Celular: (662) 1 40 56 53	fh_navarro@yahoo.com.mx
COMISIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA) Cuajimalpa de Morelos CDMX	Carretera México - Toluca km 15.5. Colonia Palo Alto. Cuajimalpa de Morelos. C.P. 05110. Ciudad de México	MVZ. M. EN C. ENRIQUE JAIME	PÉREZ	VÁZQUEZ	Tel. +52 (55) 36 18 08 21 al 30 ext 119. Tel. con +52 (55) 59 05 10 00 ext. 53254 ext. 119	enrique.perez@senasica.gob.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Carretera Mérida - Motul km.5, Calle Seis Núm. 402, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 97130, Mérida, Yucatán	VIRGINIA JOSEFINA	CASTILLO	MORALES	53920 a 53924	vijos.castillo@gmail.com virgen.castillo@senasica.gob.mx cpalyuc@yahoo.com.mx lbyn.cpa.dgsa1@senasica.gob.mx

EDIFICIO/OFICINA	UBICACIÓN	RESPONSABLE				
EDIFICIO/ OFICINA	UBICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELÉFONO EXTENSION	CORREO
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Oficinas Foráneas (CPA) del SENASICA, ubicados en Calle Querétaro N° 7, entre Costa Rica y Salvador (Ex Vivero de San Joaquín), Col. Santa Ana, C.P. 24050, Campeche, Campeche	MONICA	FERRER	BALMES	53970, 53971, 53972, 53973	monica.ferrer@sensaica.gov.mx
Laboratorio con Nivel de Bioseguridad 2	Margen Derecho del Canal Sacramento s/n, Predio Calabazas, Col. Centro, C.P. 35000, Gómez Palacio, Durango	GILDARDO	DOSAL	MEDELLIN	53980 AL 84	gildardo.dosal@senasica.gov.mx gilvai82@hotmail.com
CENTROS DE OPERACIONES DE CAMPO	COMITÁN, COMALAPA PALENQUE METAPA DE DOMINGUEZ ESCUINTLA SUBCENTRO TAPACHULA					
OISA HUEJOTZINGO	"Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán Carretera Federal México-Puebla Km 91.5, Cuarto Barrio, Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160 "	Hernán Daniel	Cortes	Figueroa	Tel: 5559051000 Ext. 51990 Telmex: 227-1025064	correo oficial oisahuejotzingo@senasica.gov.mx correo alterno oisa_huejotzingo@yahoo.com.mx
ZACATECAS	Aeropuerto Internacional de Zacatecas S/N, planta baja, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, C.P. 98500	Ricardo Alfredo	Nava	Martínez	01 (478) 985-1432 01(55) 5905-1000 Ext. 52320	oizazacatecas@senasica.gov.mx oizazacatecas@yahoo.com.mx
OISA CD HIDALGO SUCHIATE II	CARRETERA FEDERAL 200 TEPIC - TALISMÁN TRAMO TAPACHULA- CIUDAD HIDALGO KM 24 + 400 S/N CIUDAD HIDALGO , CHIAPAS C.P. 30840	María de Jesús	Méndez	Zalache	01 (962) 627-1024 01 (962) 627-1025	oiscdhidalgo@senasica.gov.mx oisahidalgo@yahoo.com.mx
Topolobampo	Parque industrial s/n, frente a API, Topolobampo, Ahome, Sinaloa.	Tomás	García	Domínguez	01 (668) 812-4084 818-6870 Ext. 220 01 (55) 5905-1000	oizatopolobampo@senasica.gov.mx oisa_topolobampo@hotmail.com
PVIF TULA	Carretera Federal 101 tramo San Luis Potosí, S.L.P. -Cd. Victoria, Tamaulipas KM 21.5 Ejido Miguel Hidalgo, Municipio de Tula, Tamaulipas	Alejandro	Ramos	Vergara	59-05-10-00 Ext. 52848 045 (832) 101 45 72 (Cel. Oficina) 045(496) 124 3205 (Cel. Coord.)	pvifutla@senasica.gov.mx cuarentenaria.tula@gmail.com alejandro.ramos@senasica.gov.mx
TOLUCA	EDIFICIO TERMINAL DE AUTORIDADES AEROPUERTO INTERNACIONAL "LIC ADOLFO LÓPEZ"	Oscar	Aguirre	Villalba	2 (722) 273-1038 624-5520 01 (55) 5905-1000 Ext. 52260, 52261 y 52262	oizatoluca@senasica.gov.mx oizatoluca@prodigy.net.mx
EL CEIBO	CARRETERA TENOSIQUE EL CEIBO KM 56 LOTE 45. EJIDO SUEÑOS DE ORO. TENOSIQUE, TABASCO. CP 86900	Liliana	Pérez	Domínguez	01 (55) 5905-1000 Ext. 52388	oissaelceibo@senasica.gov.mx oissaelceibo@yahoo.com
PARAISO	Carret. Fed. No. 200, Km.	Gamaliel	Chanona	Vázquez		pvifparaiso@senasica.gov

EDIFICIO/OFICINA	UBICACIÓN	RESPONSABLE				
EDIFICIO/ OFICINA	UBICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELÉFONO EXTENSION	CORREO
	27.5 Tramo Tapanatepec, Oax.-Arriaga, Chis. Mpio. Arriaga, Chiapas.				59-05-10-00 Ext. 52900 045 (966)666 9243 (Cel. Coord.) 045 (951)128 1035 (Cel. Subc.)	ob.mx pvifparaiso31@gmail.co m gachavaz@hotmail.com macovelo67@hotmail.c om
Trinitaria, Chiapas	Carretera Federal 190, Km 185, Tramo carretero Comitan-Trinitaria, Chis. Col. Michoacán, Municipio de La Trinitaria, Chiapas. C. P. 30160.	Erisel	Indili	Náfate	045 (961)100 9086 (Cel. Coord.) 045 (951) 191 28 23 (Cel. Subc.)	pviftrinitaria@senasica. gob.mx pitrinitaria@gmail.com erick_indili@yahoo.co m.mx
MARAVATIO	Km 152 + 200 lado derecho de la carretera Federal 126 "D" Tramo Atlacomulco- Maravatío, Apeo, Mpio. de Maravatío, Mich. C.P. 61250	José Martin	Jimenez	Carbajal	59-05-10-00 Ext. 52866 044(55) 4090 72 29 (Coord.) 045 (443) 481 36 11 (Cel. Subc.)	pvifmaravatio@senasica .gob.mx pvif14maravatio@gmail .com.mx martin.jimenez@senasic a.gob.mx
HUIXTLA	CARREERA FEDERAL N° 200, KM 241.200, TRAMO ARRIAGA- TAPACHULA, MUNICIPIO DE HUIXTLA, CHIAPAS, C.P. 30649	Armando Mariano	Moreno	López	pvifhuixtla1@s enasica.gob.mx pichuixtla@gm ail.com.mx pichuixtla@yah oo.com.mx aruam811@hot mail.com irafael79@hotm ail.com	59-05-10-00 Ext. 52016 y 52015 045 (964) 627 7582 (Cel. Coord) 045 (966) 102 44 66 (Cel. Subc.)
MAZATLÁN	Av. Emilio Barragán Esq. 21 de Marzo; Interior Recinto Fiscal Portuario; Almacén No. 3; Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa C.P. 82000	Rebeca	García	Rodríguez	01 (999) 946- 2400 946-2115 01 (55) 5905- 1000	oisamazatlan@senasica. gob.mx oisamzt@prodigy.net.m x
OISA LAZARO CARDENAS MIC.	Boulevard de las Islas No. 1, Isla Del Cayacal, Edificio del Centro de Negocios módulos 1 y 2, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán	Indalecio	Ruiz	Moreno	01 (753) 537- 0930 537-2985 537-0846	oisalazarocardenas@sen asica.gob.mx oisalazaroc@yahoo.com .mx
PIEDRAS NEGRAS	"Prol. Fausto Z. Martínez No. 600 Oficinas Federales Puente 2 SAGARPA Col. Centro, Piedras Negras, Coahuila CP: 26000 "	Lorenzo	Espinosa	Ramos	01 (878) 782- 0322 782-0733 782-5487	oisapiedrasnegras@sena sica.gob.mx oisapiedrasnegras@yah oo.com.mx
Puerto Vallarta	Sala de llegada Internacional, Aeropuerto de Pueto Vallarta. Col. Villa de las Flores, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48335	Amaro	Venegas	Castillón	01 (322) 221- 1090 01 (55) 5905- 1000 Ext. 52140	oisapuertovallarta@sena sica.gob.mx oisapvallarta@prodigy.n et.mx oisapvallarta@hotmail.c om
MÉRIDA- YUCATAN	KM 4.5 CARRET. MÉRIDA- UMAN, AEROPUERTO INTERNACIONAL "MANUEL CRESCENCIO REJON" EDIFICIO DE AUTORIDADES, COL. MANUL CRESCENCIO REJON, MÉRIDA, YUCATÁN	José Raúl	Pérez	Vidal	01 (999) 946- 2400 946-2115 01 (55) 5905- 1000	oisamerida@senasica.go b.mx oisameridaprog@yahoo. com.mx

Centros de Operaciones de Campo del Programa Moscamed ubicados en:

Centro Comitán: 6ª. Calle sur oriente No 1039, Barrio San Agustín, C.P. 30030, Comitán de Domínguez, Chiapas.

SubCentro Comalapa: 3ª. Calle norte poniente S/N, entre 1ª y 2ª avenida poniente norte, Barrio Guadalupe, C.P.30140, Frontera Comalapa, Chiapas.

Centro Palenque: Calle Nuevo Mexico s/n, entre 4ª Avenida sur y periférico sur oriente, Barrio Los Olvidados, C.P. 29960, Palenque, Chiapas.

Centro Frailesca: 3ª avenida norte, esquina con 1ª Calle Oriente No. 24, Villaflores, Chiapas.

SubCentro Escuintla: Avenida 20 de noviembre S/N, colonia centro C.P. 30600, Escuintla, Chiapas.

Zona de Trabajo Belisario Domínguez: Calle Edgar Robledo No. 122, Col. Hermanos Flores Magón, C.P. 30910, Ejido Belisario Domínguez, Municipio de Motozintla, Chiapas.

PARTIDA 1

Laboratorio de Diagnóstico en enfermedades de Salud Animal, con Seguridad Biológica de Nivel 2. DGSA-CPA Región I. Mexicali, B.C.

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
4	6 kg	PQS
3	3 kg	PQS
1	4.5	CO2
8 extintores		

Laboratorio de Biología Molecular Nivel 2 Sonora CPA

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
4	6 kg	Base de polvo químico seco
3	4.5	HALOTRONN
7 extintores		

**Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Laboratorio en Ensenada, B.C.**

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
1	9 kg	POLVO ABC
1 extintor		

API, Topolobampo, Ahome, Sinaloa. Parque industrial s/n.

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
1	4.5 kg	PQS
1 extintores		

**MAZATLÁN Av. Emilio Barragán Esq. 21 de Marzo; Interior Recinto Fiscal Portuario; Almacén No. 3;
Col. Centro, Mazatlán, Sinaloa C.P. 82000.**

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
CO ₂	2.3	1	RECARGA
Polvo Químico Seco (PQS)	2.3	1	RECARGA
2 extintores			

PARTIDA 2

DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Laboratorio Con Nivel de Bioseguridad 2
Gómez Palacio Durango,

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
4	6 kg	PQS
1	4.5 kg	CLEAN GUARD
5 extintores		

DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 en Matamoros Tamaulipas.

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	HFC-236
4 extintores		

DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 Matehuala, San Luis Potosí.

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	HFC-236
1	4.5 kg	PQS
5 extintores		

**PIEDRAS NEGRAS "Prol. Fausto Z. Martínez No. 600 Oficinas Federales Puente 2 SAGARPA Col.
Centro, Piedras Negras, Coahuila CP: 26000**

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	9	1	RECARGA
	1	1	RECARGA
	2 extintores		

PVIF TULA Carretera Federal 101 tramo San Luis Potosí, S.L.P.

**-Cd. Victoria, Tamaulipas KM 21.5
Ejido Miguel Hidalgo, Municipio de Tula, Tamaulipas**

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
1	4.5 kg	CO2
1	4.5 kg	PQS
2 extintores		

PARTIDA 3

Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 Laboratorio en Ajuchitlán, Querétaro

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	CleanGuard
4 extintores		

Estación Nacional de Cuarentena y Saneamiento Vegetal (ENECUSAV) el Marqués, Querétaro

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
15	4.5 kg	PQS
2	6 kg	PQS
3	2.3 kg	CO2
20 extintores		

**DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 en Zapotlanejo, Jalisco**

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	CleanGuard
4 extintores		

Centro Nacional de Referencia de Control Biológico (CNRCB) Tecomán, Colima

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	4.5 kg	PQS ABC
9	2.5 kg	CO2
1	4.5 kg	PQS
2	2.0 kg	PQS ABC
15 extintores		

ZACATECAS Aeropuerto Internacional de Zacatecas S/N, planta baja, Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, C.P. 98500

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	1	1	RECARGA

1 extintor

MARAVATIO Km 152 + 200 lado derecho de la carretera Federal 126 "D" Tramo Atlacomulco-Maravatío, Apeo, Mpio. de Maravatío, Mich.

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
POLVO QUIMICO SECO ABC	6	4	RECARGA
OXIDO DE CARBONO	2.3	1	RECARGA
POLVO QUIMICO SECO ABC	1	6	RECARGA
	2.3	1	RECARGA
	2	2	RECARGA
	14 extintores		

OISA LAZARO CARDENAS MIC. Boulevard de las Islas No. 1, Isla Del Cayacal, Edificio del Centro de Negocios módulos 1 y 2, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	4.5	1	RECARGA

Puerto Vallarta Sala de llegada Internacional, Aeropuerto de Puerto Vallarta. Col. Villa de las Flores, Puerto Vallarta, Jalisco. C.P. 48335

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	4.5	2	Recarga
	1	7	Recarga
	9	4	Recarga
13 extintores			

PARTIDA 4

Laboratorio de Diagnóstico Molecular en Sanidad Animal (LBS2) Tuxtla Gutiérrez, C.P.29029

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	Polvo Seco a Baso de Fosfato Monoamónico
3	4.5 kg	Bióxido de Carbono
1	4.5 kg	FE-36
7 extintores		

EL CEIBO CARRETERA TENOSIQUE EL CEIBO KM 56 LOTE 45. EJIDO SUEÑOS DE ORO. TENOSIQUE, TABASCO

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
4	9 kg	PQS
4 extintores		

PARAISO Carret. Fed. No. 200, Km. 27.5 Tramo Tapanatepec, Oax.-Arriaga, Chis. Mpio. Arriaga, Chiapas.

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
6	6 kg	PQS
6 extintores		

Trinitaria, Chiapas Carretera Federal 190, Km 185, Tramo carretero Comitán-Trinitaria, Chis.

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
14	6 kg	CO2
2	4.5 kg	CO2
16 extintores		

DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 en Mérida, Yucatán

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	PQS
1	4.5 kg	HFC-236
5 extintores		

DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 en Campeche, Campeche

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
4	6 kg	PQS
1	4.5 kg	HFC-236
5 extintores		

Laboratorio de Nivel de Bioseguridad 2 en Chilpancingo, Guerrero

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	6 kg	PQS
1	4.5 kg	HFC-236
4 extintores		

Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) Horno Incinerador en Sala de llegadas Internacionales, Aeropuerto Internacional de Cozumel, Quintana Roo

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
1	4.5 kg	PQS
4	9 kg	PQS
5 extintores		

Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA) Subteniente López, Quintana Roo

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
3	9 kg	PQS
1	50 kg	PQS
9	6 kg	PQS
13 extintores		

OISA CD HIDALGO SUCHIATE

**Icarretera Federal 200 Tepic - Talismán tramo Tapachula- Ciudad Hidalgo km 24
400 S/N Ciudad Hidalgo Chiapas C.P. 30840**

Cantidad de extintores	Capacidad del extintor	Tipo de agente químico
19	6 kg	PQS
1	4 kg	PQS
5	1	HEXAFLUOROPROPANO

25 extintores	
----------------------	--

TUXPAN

Carretera a la barra norte KM 6.5 Int. APITUX Ejido la Calzada CP 92800 Tuxpan Ver.

Cantidad de extintores	Capacidad de extintor	Tipo de agente químico
4	4 kg	PQS

Huixtla carretera Federal N° 200, km 241.200, tramo Arriaga-Tapachula, municipio de Huixtla, Chiapas, C.P. 30649

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	6	18	RECARGA
	1.5	3	RECARGA

Mérida- Yucatán km 4.5 carret. Mérida- Uman, aeropuerto internacional "Manuel Crescencio Rejon" edificio de autoridades, col. Manuel Crescencio Rejon, Mérida, Yucatán

AGENTE QUIMICO	CAPACIDAD (KG)	CANTIDAD	RECARGA / NUEVO REQUERIMIENTO
Polvo Químico Seco (PQS)	6	2	RECARGA
2 extintores			

PARTIDA 5 MOSCAMED-MOSCAFRUT

Planta de producción Moscamed ubicada en Av. Central Sur S/N, Metapa de Domínguez, Chiapas, C.P. 30860

El servicio es requerido en el mes de noviembre 2018; de acuerdo a la siguiente lista:

No.	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	MANTENIMIENTO REQUERIDO	CANTIDAD
1	Extintor portátil de presión contenida a base	9 kg	53	Aplicación de cromato de zinc como base y pintura roja para el cuerpo del extintor.	42
				Ajuste de manijas flojas y aplicación de pintura negra.	2

No.	DESCRIPCION	CAPACIDAD	CANTIDAD	MANTENIMIENTO REQUERIDO	CANTIDAD
	de Polvo Químico Seco (PQS) tipo ABC.			Restauración por la corrosión al cuerpo del extintor.	15
				Reemplazo de manómetros dañados.	8
2	Extintor portátil de presión contenida a base de Polvo Químico Seco (PQS) tipo ABC.	12 kg	1	Aplicación de cromato de zinc como base y pintura roja para el cuerpo del extintor.	1
				Ajuste de manijas flojas, aplicación de pintura negra.	1
3	Extintor móvil de presión contenida a base de Polvo Químico Seco (PQS) tipo ABC.	68 kg	14	Aplicación de cromato de zinc como base y pintura roja para el cuerpo del extintor.	14
				Ajuste de manijas flojas, aplicación de pintura negra.	14
4	Extintor portátil de presión contenida a base de Polvo Químico Seco (PQS) tipo ABC.	1 kg	2	Aplicación de cromato de zinc como base y pintura roja para el cuerpo del extintor.	1
				Restauración por la corrosión del cuerpo del extintor.	1
5	Extintor portátil de presión contenida a base de Polvo Químico Seco (PQS) tipo ABC.	6 kg	2	Aplicación de cromato de zinc como base y pintura roja para el cuerpo del extintor.	1
				Restauración por la corrosión del cuerpo del extintor.	1
72 extintores					

Planta de producción MOSCAFRUT, Camino a los Cacahoatales, S/N, Metapa de Domínguez, Chiapas, C.P. 30860

El servicio es requerido en el mes de octubre 2018; de acuerdo a la siguiente lista:

DESCRIPCION	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC NORMADO.	9 KGS	PIEZA	71
EXTINTOR SOBRE RUEDAS, UNIDAD MOVIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC NORMADO.	50 KGS	PIEZA	1
EXTINTOR SOBRE RUEDAS, UNIDAD MOVIL DE	70 KGS	PIEZA	6

DESCRIPCION	CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PRESION CONTENIDA A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC NORMADO.			
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC NORMADO.	1 KGS	PIEZA	1
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC NORMADO.	2 KGS	PIEZA	3
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE BIOXIDO DE CARBONO NORMADO.	2.3 KGS	PIEZA	73
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION CONTENIDA A BASE DE BIOXIDO DE CARBONO NORMADO.	4.5 KGS	PIEZA	2
EXTINTOR PORTATIL TIPO ESPUMA AFFF PARA LIQUIDOS INFLAMABLES COMBUSTIBLES.	10 LITROS	PIEZA	5
EXTINTOR PORTATIL DE PRESION ALMACENADA A BASE DE AGENTE QUIMICO HUMEDO (ACETATO DE POTASIO) PARA GRASAS Y ACEITES.	6 LITROS.	PIEZA	2
164 extintores			

Centro de Empaque de Moscas del Mediterráneo Estériles (CEMM); ubicado en Km. 19.8 Carretera a Puerto Madero, Predio el Carmen, Cantón Leoncillos, C.P. 30832.

El Servicio se requiere para el día 05 de noviembre del 2018; de acuerdo a la siguiente lista:

No.	Ubicación	Capacidad	Tipo de Extinguidor
1	Caseta de vigilancia	9 kg	Polvo Químico Seco (PQS)
2	Planta de tratamiento de aguas residuales		
3	Sub estación		
4	Sub estación (móvil)	50 kg	
5	Cuarto de bombas	9 kg	
6	Cuarto de residuos		
7	Frente a cuarto de residuos (móvil)	50 kg	
8	cuartos fríos	9 kg	
9	Estantería		
10	Tablero eléctrico 1		
11	Hidrante lavado	6 kg	
12	Sala de emergencia 4	9 kg	
13	Tablero eléctrico 2		
14	Hidrante 2	6 kg	
15	Sala 2	9 kg	

No.	Ubicación	Capacidad	Tipo de Extinguidor
16	Sala 12		
17	Oficina mtto y ambiental		
18	Entrada almacén		
19	Almacén		
20	Entrada empaque		
21	empaque		
22	Secado de alimento		
23	dieta		
24	Entrada nave de empaque (móvil)	50 kg	
25	Evaluación y seguimiento		
26	Lateral de evaluación		
27	Planta alta de la nave	9 kg	
28	Lateral de lavado		
29	Comedor		
30	planta baja	2 kg	CO ₂
31	Planta baja	6 kg	PQS
32	Planta alta	2 kg	CO ₂
33	Planta alta	9 kg	PQS
34	dirección de tecnología de la información	2 kg	CO ₂
35	Planta alta	2 kg	CO ₂
36	planta alta	9 kg	PQS
37	Sala de juntas	9 kg	PQS
38	Vehículo termo King	1.5 kg	PQS
39	Camión de cabina tipo pipa	1.5 kg	AFFF
40	Vehículo montacargas	1.5 kg	PQS

Lista de Extintores por tipo y capacidad para el Centro de Empaque de Moscas del Mediterráneo Estériles (CEMM).

Capacidad	Tipo de Sustancia	Cantidad
9Kg	PQS	27
50 Kg	PQS	3
6 Kg	PQS	3
1.5 Kg	PQS	2
2 Kg	CO ₂	4
1.5 Kg	AFFF	1
40 extintores		

CENTROS DE OPERACIONES DE CAMPO

CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO COMITAN

No. Interno	Ubicación	Tipo de Agente Extintor	Capacidad	Fecha de ultima Recarga
1	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
2	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
3	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
4	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
5	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
6	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
7	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
8	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
9	CENTRO COMITAN	PQS	9 KG	nov-17
10	SUB CENTRO COMALAPA	PQS	9 KG	nov-17
11	SUB CENTRO COMALAPA	PQS	9 KG	nov-17
12	SUB CENTRO COMALAPA	PQS	9 KG	nov-17
13	SUB CENTRO COMALAPA	PQS	9 KG	nov-17

CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO PALENQUE

No. Interno	Ubicación	Tipo de Agente Extintor	Capacidad	Fecha de ultima Recarga
1	CENTRO PALENQUE	PQS	9 KG	Nov. 17
2	CENTRO PALENQUE	PQS	9 KG	Nov. 17
3	CENTRO PALENQUE	PQS	9 KG	Nov. 17
4	CENTRO PALENQUE	PQS	9 KG	Nov. 17
5	CENTRO PALENQUE	PQS	9 KG	Nov. 17

CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO FRAILESCA

No.	Ubicación	Tipo de	Capacidad	Fecha de
-----	-----------	---------	-----------	----------

Interno		Agente Extintor		ultima Recarga
1	LABORATORIO PASILLO EXTERNO	PQS	9 KG	Nov. 17
2	INFORMATICA	PQS	9 KG	Nov. 17

CENTRO DE OPERACIONES DE SOCONUSCO

No. Interno	Ubicación	Tipo de Agente Extintor	Capacidad	Fecha de ultima Recarga
1	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 5)	PQS	9 KG.	NOV. 17
2	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 5)	PQS	4.5 KG.	NOV. 17
3	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 5)	PQS	4.5 KG.	NOV. 17
4	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 6)	PQS	9 KG.	NOV. 17
5	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 6)	PQS	9 KG.	NOV. 17
6	METAPA DE DOMINGUEZ, (CASA No. 6)	PQS	9 KG.	NOV. 17
7	SUBCENTRO ESCUINTLA	PQS	9 KG.	NOV. 17
8	SUBCENTRO ESCUINTLA	PQS	9 KG.	NOV. 17
9	SUBCENTRO ESCUINTLA	PQS	9 KG.	NOV. 17
10	SUBCENTRO ESCUINTLA	PQS	9 KG.	NOV. 17
11	BELISARIO DOMINGUEZ	PQS	9 KG.	NOV. 17
12	BELISARIO DOMINGUEZ	PQS	9 KG.	NOV. 17
13	BELISARIO DOMINGUEZ	CO2	4.5 KG.	NOV. 17
14	SUBCENTRO TAPACHULA	PQS	9 KG.	NOV. 17
15	SUBCENTRO TAPACHULA	PQS	9 KG.	NOV. 17
16	SUBCENTRO TAPACHULA	CO2	2.5 KG.	NOV. 17

Lista de Extintores por tipo y capacidad para los Centros de Operaciones de Campo del Programa Moscamed (CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO COMITAN, CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO PALENQUE, CENTRO DE OPERACIONES DE CAMPO FRAILESCA Y CENTRO DE OPERACIONES DE SOCONUSCO).

Capacidad	Tipo de Sustancia	Cantidad
9Kg	PQS	32
4.5 Kg	PQS	3
2.5 Kg	PQS	1
Total		36

Centros de Operaciones de Campo del Programa Moscamed ubicados en:

- **Centro Comitán:** 6ª. Calle sur oriente No 1039, Barrio San Agustín, C.P. 30030, Comitán de Domínguez, Chiapas.
- **SubCentro Comalapa:** 3ª. Calle norte poniente S/N, entre 1ª y 2ª avenida poniente norte, Barrio Guadalupe, C.P.30140, Frontera Comalapa, Chiapas.
- **Centro Palenque:** Calle Nuevo Mexico s/n, entre 4ª Avenida sur y periférico sur oriente, Barrio Los Olvidados, C.P. 29960, Palenque, Chiapas.
- **Centro Frailesca:** 3ª avenida norte, esquina con 1ª Calle Oriente No. 24, Villaflores, Chiapas.
- **SubCentro Escuintla:** Avenida 20 de noviembre S/N, colonia centro C.P. 30600, Escuintla, Chiapas.
- **Zona de Trabajo Belisario Dominguez:** Calle Edgar Robledo No. 122, Col. Hermanos Flores Magón, C.P. 30910, Ejido Belisario Dominguez, Municipio de Motozintla, Chiapas.

Nota. Calendario sujeto a definir con el licitante adjudicado de acuerdo a las necesidades del SENASICA.

Recarga. La recarga es el reemplazo total del agente extinguidor por uno nuevo, entregando “el licitante que resulte adjudicado”, la garantía por escrito del servicio realizado y, en su caso, el extintor debe contar con la contraseña oficial de un organismo de certificación, acreditado y aprobado, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo y NOM-154-SCFI-2005, equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga.

Mantenimiento. **Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad – Prevención y Protección contra Incendios en los Centros de Trabajo y NOM-154-SCFI-2005, Equipos Contra Incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y Recarga.** El mantenimiento consiste en la verificación completa del extintor por “el licitante que resulte adjudicado”, Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-2001 siguiendo las instrucciones del fabricante. Dicho mantenimiento debe ofrecer la máxima garantía de que el extintor funcionará efectivamente y cumplir, en su caso, con las Normas Oficiales Mexicanas expedidas en la materia, o en su defecto, incluir un examen completo y de requerirlo, cualquier tipo de reparación o sustitución de partes con repuestos originales. Se deberá identificar claramente que se efectuó un servicio de mantenimiento preventivo, colocando una etiqueta adherida al extintor indicando la fecha, nombre o razón social y domicilio completo del “licitante que resulte adjudicado”, el mantenimiento y cuando se requiera la recarga de extintores para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010 y NOM-154-SCFI-2005.

Referencias:

- **NOM-154-SCFI-2005,** Equipos Contra Incendio-Extintores-Servicio de Mantenimiento y Recarga, esta Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas vigentes o las que las sustituyan.
- **NOM-100-STPS-1994,** Seguridad-Extintores Contra Incendio a Base de Polvo Químico Seco con presión contenida-especificaciones, según Diario Oficial de la Federación el 8 de Enero de

1996.

- **NOM-104-STPS-2001**, Agentes Extinguidores-Polvo Químico Seco tipo ABC, a base de fosfato mono amónico, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Abril de 2002.
- **NOM-045-SCFI-2000**, Instrumentos de Medición-Manómetros para Extintores, publicada el 23 de Febrero del 2001.
- **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo, según el Diario Oficial de la Federación el 8 de Septiembre del 2000.

1.1 ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

Los licitantes deberán presentar la documentación que a continuación se indica, misma que forma parte de su proposición y deberán acompañarlo en el **sobre electrónico** de la propuesta técnica:

- A.** Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y
 - Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. (**Anexo 2**)
- B.** Presentar un escrito, conforme al **Anexo 2-A**, en el que expresen su interés en participar en la Adjudicación Directa, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.(en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 33 BIS de la LAASSP)
- C.** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- D.** Manifestar por escrito “**Bajo protesta de decir verdad**” que no se encuentra en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la LAASSP. No se aceptarán proposiciones ni se realizarán contratos con quienes se encuentren en alguno de los supuestos de los citados artículos. (**Anexo 3**)
- E.** El licitante deberá acreditar su carácter de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), mediante escrito que indique su estratificación. (**Anexo 4**)
- F.** El licitante deberá presentar el **documento vigente expedido por el SAT**, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, con fundamento a lo establecido

en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA. Para acreditar este punto deberá presentar escrito simple en el que manifieste que se compromete, en caso de resultar adjudicado a la entrega de dicho documento. **(Anexo 5)**

- G.** El Licitante deberá presentar el documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones, de conformidad con lo establecido en la regla quinta del “acuerdo acdo.sal.hct.101214/281.p.dir y su anexo único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, los proveedores que resulten adjudicados con contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA) deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato el documento vigente expedido por el IMSS en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el diario oficial de la federación el día 27 de febrero de 2015. **(Anexo 6)**
- H.** El licitante, deberá presentar una declaración de integridad, “**Bajo protesta de decir verdad**”, en la que manifieste que por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del SENASICA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo 7).**
- I.** Carta en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a **guardar confidencialidad** de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan. **(Anexo 8).**
- J.** Declaratoria de entrega de garantía de cumplimiento correspondiente al 10% del monto total del contrato que proceda de la presente Solicitud de Cotización, antes de IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y, a disposición del SENASICA. **(Anexo 9).**
- K.** Deberá presentar carta en donde manifieste que los bienes ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana y de las normas mexicanas, según procedan, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Si dicha norma no cubre los requerimientos técnicos, o bien, si sus especificaciones resultan inaplicables u obsoletas, deberá hacer referencia al cumplimiento de las normas de referencia o especificaciones a que refiere el Artículo 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. **(Anexo A)**

LA OMISION EN LA PRESENTACION DE CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

1.2 ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar propuesta técnica, en original, en **idioma español**, misma que deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas de los servicios a suministrar, en concordancia con lo solicitado en las especificaciones técnicas de esta Solicitud de Cotización.

- Presentar los aspectos técnicos, los cuales deberá de contener las especificaciones de los servicios objeto de la presente solicitud de cotización, que oferten, conforme al Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria indicando: Objeto por Partida Ofertada, alcance, lugar y fecha del servicio, consideraciones y los entregables del servicio. Cabe señalar, que en el supuesto de no especificar todos los puntos antes requeridos se le dará por un **NO CUMPLE**.
 - El licitante deberá presentar como mínimo una plantilla de: 1 supervisor, 1 técnico especialista por partida ofertada y 2 ayudantes por partida ofertada.

1.-El supervisor será el responsable de coordinar los trabajos de la presente Adjudicación Directa de conformidad a lo establecido en el Anexo 1, es el que presentara las ordenes de trabajo, los avances con reporte fotográfico de las actividades realizadas así como la relación del equipo que ha recibido el servicio.

Del supervisor propuesto deberá presentar su curriculum vitae profesional con fotografía reciente, contar con una experiencia mínima de un año prestando sus servicios en trabajos similares a los del objeto de la presente convocatoria, acreditando lo anterior con carta de recomendación del ultimo empleo que señale en su curriculum, dicha carta de recomendación deben señalar la razón social de la empresa donde haya laborado, periodo de contratación, nombre y cargo de su jefe inmediato, domicilio de la empresa, teléfono o correo de la empresa para validación de datos y actividades realizadas. El curriculum deberá estar firmado.

2.- Del técnico especialista propuestos por partida ofertada, deberá presentar su curriculum vitae con fotografía reciente, contar con una experiencia mínima de un año prestando sus servicios en trabajos similares a los del objeto de la presente convocatoria, señalando sus datos personales, la razón social de la empresa donde haya laborado, periodo de contratación, nombre y cargo de su jefe inmediato, domicilio de la empresa, teléfono o correo de la empresa para validación de datos. El curriculum deberá estar firmado.

3.- De los dos (2) ayudantes por partida ofertada. Deberá presentar su curriculum vitae con fotografía reciente, contar con una experiencia mínima de un año prestando sus servicios en trabajos similares a los del objeto de la presente convocatoria, señalando sus datos personales, así como, la razón social de la empresa donde haya laborado, periodo de contratación, nombre y cargo de su jefe inmediato, domicilio de la empresa, teléfono o correo de la empresa para validación de datos actividades realizadas.

- El licitante deberá presentar la relación de equipos y herramientas que utilizara en la ejecución de servicio, indicando marca, modelo, número de serie.
- El licitante para llevar a cabo el servicio de mantenimiento objeto de la presente Adjudicación Directa de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, deberá presentar como mínimo lo siguiente:

a) Fotografía del Uniforme que utilizara con logotipo de la empresa el cual debe ser overol de algodón.

b) Presentar copia simple de la Credencial con fotografía expedida por la empresa indicando: Razón Social, Nombre completo de cada uno de los empleados de la plantilla mínima con que brindara el servicio, Numero de Seguridad Social, teléfono de la empresa, nombre y firma del jefe inmediato.

c) equipo de seguridad personal, deberá presentar fotografía de cada una las piezas de equipo que entregara al personal para el desarrollo de las actividades objeto de la presente Adjudicación Directa, constante de:

- Casco de seguridad clase G o E
- Lentes de seguridad resistente a impacto
- Chaleco reflectante
- Botas de seguridad según sea el trabajo a realizar
- Guantes de seguridad
- Faja Lumbar

- El licitante deberá presentar 2 contratos completos firmados, con los anexos que formen parte integral del mismo y cuyo servicio sea objeto de la presente Adjudicación Directa, celebrados con empresas del sector público o privado; dichos contratos deberán tener una antigüedad no mayor a tres años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, el objeto de los contratos presentados deberá corresponder a un número igual o mayor de extintores al de la presente convocatoria. Los contratos que presente el licitante deberán ser de los clientes que relacionan en la curriculum empresarial.

SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO:

La omisión en la presentación de cualquier requisito solicitado en este numeral, toda vez que ésta afecta la solvencia de la proposición presentada.

Vigencia del contrato, a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2018

ASPECTOS ECONÓMICOS:

PRECIOS.

La propuesta económica deberá contener lo siguiente:

A. La descripción genérica de los servicios que se suministrarán de acuerdo con las especificaciones técnicas de la presente Solicitud de Cotización, señalando el precio unitario de los servicios, el importe total, cantidad y unidad de medida de los servicios solicitados, en moneda nacional y con el Impuesto al Valor Agregado desglosado. (**Anexo 10**); asimismo, deberá manifestar lo siguiente:

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los servicios.
- De ser el caso, el proveedor deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.

Anexo 2

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____. No. de la Adjudicación Directa: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio.- _____ Calle _____ y
Número: _____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s) _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. _____

Escritura Pública Número _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario
(Firma)

Nota: El presente anexo podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

Anexo 2-A

Ciudad de México, a __ de _____ de 2018.

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México.

At'n. Lic. Alicia Ulloa Flores
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente

Por este conducto nos dirigimos a usted, con la finalidad de manifestarle nuestro interés para participar en la **Adjudicación Directa AA-008B00001-E474-2018, "CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN DIVERSAS UBICACIONES DEL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"** y con el objeto de acreditar nuestra personalidad, manifestamos a ustedes bajo protesta de decir verdad, que contamos con facultades suficientes para comprometernos por sí mismos o por nuestra representada para llevar a cabo los trabajos objeto de la presente Adjudicación Directa, para tal efecto los datos de nuestra empresa y de su representante legal son los siguientes:

Describir los datos de la empresa:

Describir los datos del representante legal (en su caso).

Sin más de momento, agradezco sus atenciones.

Atentamente

Representante legal de la empresa

Anexo 3

FORMATO DEL ART. 50 y 60 de la LAASSP

Ciudad de México a de de 2018.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 4

Estratificación de MIPYMES

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SENASICA
PRESENTE

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____ (8) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E

_____ (9) _____

Instructivo de llenado

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página

Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

Anexo 6

FORMATO DE INTEGRIDAD

Ciudad de México a de de 2018.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto “bajo protesta de decir verdad” que por sí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del SENASICA induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 5

Opinión Positiva SAT
Art. 32 D

Anexo 6

OPINIÓN POSITIVA IMSS

Anexo 7

FORMATO DE INTEGRIDAD

Ciudad de México a de de 2018.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto “bajo protesta de decir verdad” que por sí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del SENASICA induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 8

Ciudad de México a de de 2018
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México

AT'N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto que en caso de resultar adjudicado me comprometo a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios objeto de la presente Adjudicación Directa y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá al SENASICA los daños y perjuicios que le hubieran causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan. En caso de existir propuestas conjuntas, cada uno de los consorciados deberá cumplir con este requisito.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 9

Ciudad de México a de de 2018
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5010
Col. Insurgentes Cuicuilco
Deleg. Coyoacán, C.P. 04530,
Ciudad de México

AT’N.: LIC. ALICIA ULLOA FLORES
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), vengo a manifestar que mi representada se compromete a entregar la garantía equivalente al 10% de la cantidad total del servicio (nombre del servicio) en caso de resultar adjudicados.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA

Anexo 10
PROPUESTA ECONÓMICA

SE ANEXA EN DOCUMENTO ELECTRÓNICO EXCEL FORMATO ECONÓMICO, **EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO POR EL LICITANTE.**

PARTIDA 1 IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A.

PARTIDA 2 IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A.

PARTIDA 3 IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A.

PARTIDA 4 IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A.

PARTIDA 5 IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A.

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los servicios.
- **Fecha y lugar de los servicios.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Vigencia de la propuesta mínimo 60 días.
- Que los precios que se presentan en la propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA

ANEXO "A"

Ciudad de México. a de de
2018.
(Fecha de firma de presentación de
proposiciones)

SENASICA
Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5010 Piso 2
Colonia Insurgentes Cuicuilco,
Del. Coyoacán, C.P. 04530
Ciudad de México,

At'n. Lic. Alicia Ulloa Flores
Directora de Recursos Materiales
y Servicios Generales
Presente

(NOMBRE COMPLETO), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA), MANIFIESTO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y DE LAS NORMAS MEXICANAS, SEGÚN PROCEDA, Y A FALTA DE ÉSTAS, DE LAS NORMAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

SI DICHA NORMA NO CUBRE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, O BIEN, SI SUS ESPECIFICACIONES RESULTAN INAPLICABLES U OBSOLETAS, DEBERÉ HACER REFERENCIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL